



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
SUMINISTRO DE TICKETS DE COMBUSTIBLE**

**Correspondiente al período marzo-diciembre 2025  
PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS**

**REFERENCIA: CNCCMDL-CCC-CP-2025-0002**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana  
República Dominicana  
Febrero 2025

---

## Especificaciones Técnicas

### I- Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencia

El solo hecho de un Oferente/proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en los presentes Términos de Referencia, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### II- Condiciones

#### Condiciones de pago:

El precio de la contratación será el precio de la Oferta, oferta que podrá variar de valor de acuerdo con los precios que emite semanalmente el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes y que registrará el monto a pagar tomando en cuenta la Fecha de recepción por parte del **Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio** de los tickets de Combustibles. El proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

El adjudicatario deberá remitir mensualmente, globalizando en una sola factura la entrega de los tickets realizados en ese período de tiempo y conforme por el **Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio** a fines de someter y realizar el trámite de pago. Esta factura podrá ser remitida al **CNCCMDL** dentro de los 5 días siguientes a la entrega de los tickets establecidos.

Se tomará en cuenta el beneficio otorgado por descuento ofertado por adquisición de tickets, al adjudicatario, los cuales deberán ser otorgados mensualmente junto a la entrega mensual de los tickets correspondientes.

***Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días después de la recepción de las facturas.***

La Factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
2. Estar expedida a nombre del Consejo Nacional para el Cambio Climático
3. Contener todas las descripciones incluidas en el conduce de entrega, el cual la sustenta.
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$.
5. Hacer referencia al Número de Contrato, Orden Compra u Contrato Ordinario, según corresponda.
6. Firmada y Sellada por el emisor de esta.

### Programa de Suministro

## **Programa de Suministro**

Los pedidos se librarán en el **Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)**. Sito en la Ave. 27 de febrero esquina Tiradentes, 7mo. Piso de la Torre Friusa, Sector La Esperilla, Distrito Nacional.

### **III- Descripciones Sobre A y Sobre B**

#### **Sobre A: Oferta Técnica**

##### **Documentación Legal:**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
2. Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado emitido por la Dirección de Contrataciones Públicas. (El cual debe referirse al rubro de contratación que se requiere).
3. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340- 06, de no Litigio Judicial Pendiente y de no estar en proceso de quiebra, con firma legalizada por un notario Público y en la Procuraduría General de la República (PGR).
4. En el caso de Sociedades: copia de documentación registrada en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda, debidamente certificada: Estatutos Sociales. Acta de Asamblea General constitutiva de la sociedad con su Nómina de Presencia, Registro Mercantil vigente, Certificación de Registro Nacional de Contribuyentes.
5. En caso de tratarse de una **micro, pequeña o mediana empresa** debe presentar una certificación vigente del Ministerio de Industria Comercio y MiPymes (MICM) que la avale dentro de esta clasificación.
6. Carta de Referencia bancaria donde se indique el buen manejo de cuentas.
7. Dos (2) referencias de cumplimiento satisfactorio en el suministro tipo el objeto de la contratación.

##### **Documentación financiera:**

1. Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos.
2. IR2 de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos.
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de estar al día en el pago de las obligaciones fiscales, vigente.
4. Certificación de pago al día emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.

##### **Documentación Técnica:**

1. Formulario de Presentación de Oferta, que identifique las especificaciones técnicas de los bienes, firmada y sellada por el representante de la Sociedad. (SNCC.F.034)
2. Antecedentes de la empresa. Deberá contar con experiencia mínima de dos (2) años en la actividad a la que se refiere su oferta (SNCC.D.048).
3. Listado de lugares donde posee estaciones de expendio del combustible a adquirir.
4. En caso de tratarse de empresas distribuidoras mayoristas poseer licencia vigente otorgada por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (si se encontrasen en proceso de renovación depositar la constancia de solicitud correspondiente).
5. Licencia de distribuidor mayorista o licenciario de venta, debidamente autorizado por Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes.

6. Documentación firmada por el oferente mediante la cual garantice la calidad del combustible a suministrar según corresponda conforme a su tipo, libre de toda alteración o mezcla con otros productos o líquidos, para su óptimo consumo. En dicha declaración el oferente debe expresar, de manera indispensable, que compromete su responsabilidad si el combustible a suministrar resulta alterado y que sufragará los gastos de reparación de los vehículos que el uso del líquido adulterado pueda ocasionar, independientemente de las sanciones de las que será pasible por la alteración del producto.
7. Depositar evidencia del cumplimiento de la Norma 415 Gasoil.
8. Certificación de póliza de seguros de responsabilidad civil contratada vigente.
9. Declaración de no objeción a recibir peritos evaluadores del presente proceso de selección para visita técnica en las instalaciones físicas de donde se encuentran almacenados los combustibles involucrados en la oferta presentada.
10. Mostrar evidencia de que los medidores del expendio cuentan con la certificación correspondiente.

**Documentación Económica:**

1- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentando en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) juegos de fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como COPIA. El original deberá estar inicializado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente FOLIADAS y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben evidenciar estos requisitos.

2- Presentar la Garantía de la Seriedad de la Oferta indicada en el artículo 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), consistente en una póliza de fianza, por un importe del 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

EL Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), se **auto- descalifica para ser adjudicatario**, los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

## Método de Evaluación

Las ofertas serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje
<b>Facilidades de Pago</b>	Registro de Beneficiario y Constancia de Crédito por 30 días	Registro Mercantil, Registro de Proveedor de Estado, Documentos Oficiales de la Empresa y Carta Compromiso.	<b>20 puntos</b>
<b>Facilidades de Despacho</b>	Despachar los tickets de Combustibles en las cantidades y denominaciones requeridas mensualmente de acuerdo al cronograma de entrega.	Conduce de Entrega de tickets numerados	<b>10 puntos</b>
<b>Ubicación de estaciones de expendio</b>	Lugares de Expendio dentro del área de Acción. Se tomará en cuenta estaciones cercanas, 500 metros de la Sede del CNCCMDL, así como disponibilidad de Estaciones en las principales autovías del país. Se valorará disponibilidad de estaciones para las	Listado de Estaciones de expendio y sus ubicaciones	<b>10 puntos</b>

	Requerimiento	Documentos a presentar	Puntaje	
	regiones Suroeste y Noroeste.			
<b>Descuentos por galón</b>	Brindar descuentos al costo por galón del combustible a adquirir	Carta presentación de empresa con el desglose	<b>20 puntos</b>	
			Descuento de \$1 a \$3 pesos por galón	8 puntos
			Descuento de \$4 a \$6 pesos por galón	12 puntos
			Descuento de \$7 a \$9 pesos por galón	15 puntos
			Descuento de \$10 pesos por galón en adelante	20 puntos
	Ofrecer otros beneficios complementarios para la institución contratante como: cambios de aceite, lavados de vehículo, descuentos en otros servicios de mantenimiento u otros.			
<b>Otros beneficios</b>		Carta presentación de empresa con el desglose	Un beneficio adicional	3 puntos
			De 2 a 3 beneficios adicionales	6 puntos
			Más de 4 beneficios adicionales	10 puntos

La oferta económica presentada tendrá un valor de **30 puntos** para un total de 100 puntos a ser evaluados. En caso de empate, se procederá a la realización de un sorteo de las ofertas en presencia de un miembro del Comité de Ética Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio y del Departamento Jurídico de la Institución y/o notario público. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/Proponente:

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

**Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio**

Presentación: Oferta Técnica/Oferta Económica

Referencia del Procedimiento: CNCCMDL-CCC-CP-2025-0002

### **Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre A**

Los documentos contenidos en el Sobre A deberán ser presentados en original debidamente marcado como ORIGINAL en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) juegos de fotocopias simple de lo mismo, debidamente marcadas, en su primera página, como COPIA. El original deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal y estar debidamente FOLIADAS y selladas, con el sello social de la compañía, de igual modo deberá incluir un índice en su página inicial, en donde se liste el contenido general de dicha oferta, las copias deben evidenciar estos requisitos.

El Oferente/proponente deberá utilizar separadores, con la finalidad que se pueda distinguir las diferentes partes de las ofertas, como se consigne en el índice presentado.

### **Nota:**

A- Todos los interesados deben notificar al Departamento de Compra, su interés en participar para ser registrado.

B- Los sobres deben estar sellados e identificados (A y B) con la referencia del proceso de comparación de Precios.

### **Obligaciones del Proveedor**

Si se estimase que los citados bienes no son actos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejaran a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el suministro de los renglones que les sean adjudicados. En las condiciones establecidas en la presente Especificaciones Técnicas. El proveedor responderá ante todos los daños y perjuicios causados en la Entidad Contratante y / o entidades destinatarias y / o frente a terceros derivados del proceso contractual.

### **Inicio del Suministro**

Una vez emitida la Orden de Compra y remitida al proveedor, este último iniciará el Suministro de los Bienes de acuerdo con el Cronograma de Entrega establecido.

## DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Tickets de Combustibles por un valor total de RD\$ 4,200,000.00 (Cuatro Millones Doscientos Mil pesos dominicanos con 00/100) con las descripciones siguientes:

<i>ARTICULO</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>CANTIDAD TOTAL</i>
<i>A) Tickets de Combustible de RD\$ 2,000.00</i>	<i>Unidad</i>	<i>350</i>
<i>B) Tickets de Combustible de RD\$ 1,000.00</i>	<i>Unidad</i>	<i>2590</i>
<i>C) Tickets de Combustible de RD\$ 500.00</i>	<i>Unidad</i>	<i>1500</i>
<i>D) Tickets de Combustible de RD\$ 200.00</i>	<i>Unidad</i>	<i>500</i>
<i>E) Tickets de Combustible de RD\$ 100.00</i>	<i>Unidad</i>	<i>600</i>

DISTRIBUCIÓN TICKETS POR MES												
DENOMINACION TICKETS	MARZO	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	MONTO TICKETS
2000	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	350	700,000.00
1000	259	259	259	259	259	259	259	259	259	259	2590	2,590,000.00
500	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1500	750,000.00
200	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	100,000.00
100	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	600	60,000.00
<b>TOTAL</b>												<b>4,200,000.00</b>

Los despachos y facturación de mensuales se harán por un monto de RD\$ 420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos dominicanos).

La entidad ante alguna necesidad podrá solicitar el dispendio de una cantidad superior a la descrita mensualmente en estos cuadros, siempre comunicándolo previamente con el proveedor y nunca excediendo el límite contratado.

**Mensualmente el proveedor facturará por un monto de RD\$420,000.00 a partir de registrado el contrato, durante los meses de marzo 2025 a diciembre 2025.**